

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 071

Fecha Estado: 06/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220170000600	Ordinario	SOR MARIA ZAPATA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso Se repone decisión. Se da por contestada reforma a la demanda, por parte de COLPENSIONES. Se mantiene la fecha de audiencias. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220180025500	Ordinario	HECTOR FABIO JIMENEZ GAVIRIA	COLFONDOS S.A.	Auto resuelve recurso Se repone decisión. Se da por contestada la demanda, por parte de la OBP del MINHACIENDA. Se mantiene la fecha programada para audiencias. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220190025400	Ordinario	ELIZABETH AYALA MARIN	PROTECCION S.A.	Auto ordena notificar En debida forma a la parte demandada. Por la Secretaria del Despacho. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220190026700	Ordinario	LUISA FERNANDA MONSALVE MORA	TCC S.A.S.	Auto resuelve intervención Admite llamamiento en garantía. Ordena notificar, so pena de declarar ineficaz. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220190032900	Ordinario	ANA MARIA PELAEZ MERINO	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para ABRIL 02 de 2025, a las 2:30 P.M., y del Art. 80 del CPTSS para ABRIL 02 de 2025, a las 3:00 P.M. Asistencia obligatoria de las partes. Se requiere a las partes. Se niega renuncia de COLPENSIONES. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220190038500	Ordinario	YANETH MOSQUERA MOSQUERA	GRUPO S.Y.C. S.A.S.	Auto ordena notificar A la parte codemandada, por la Secretaria del juzgado. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220190044600	Ordinario	MARIBEL LOPEZ	FERROTEMPLE S.A.S	Auto ordena notificar A la parte demandada, por la Secretaria del Juzgado. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220190046400	Ordinario	DORA LIA RIOS ZAPATA	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para ABRIL 09 de 2025, a las 2:30 P.M., y del Art. 80 del CPTSS para ABRIL 09 de 2025, a las 3:00 P.M. Asistencia obligatoria de las partes. Se requiere a las partes. Se niega renuncia de COLPENSIONES. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220190051200	Ordinario	MARLLORY DEL SOCORRO ASTUDILLO RENDON	COLPENSIONES	Auto ordena notificar A la litisconsorte necesaria por pasiva, y a las intervinientes excluyentes, por la Secretaria del juzgado. C.L.	03/05/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220190081400	Ordinario	ROSA EMILIA CANO ORTIZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para AGOSTO 14 de 2025, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para AGOSTO 14 de 2025, a las 10:00 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. Se requiere a las partes. Se admite renuncia de apoderada de COLPENSIONES. Se requiere a COLPENSIONES. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220200000800	Ordinario	JAIME MEJIA BOTERO	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para AGOSTO 21 de 2025, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para AGOSTO 21 de 2025, a las 10:00 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA la demanda por parte de las accionadas. Se reconoce personería a los apoderados de las partes demandadas. Se requiere a las partes. Se acepta la renuncia del apoderado de COLFONDOS S.A. Se requiere a COLFONDOS S.A. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220200003100	Ordinario	LUZ EDILMA PULGARIN ALVAREZ	SP INGENIEROS S.A.S.	Auto requiere A la parte actora, para que allegue documento de transacción suscrito, o en su defecto, adelante gestiones para notificación de la demandada, SO PENA de imponer sanciones. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220200004300	Ordinario	CARLOS ENRIQUE MONTES MORALES	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para JUNIO 10 de 2025, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para JUNIO 10 de 2025, a las 10:00 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA la demanda por parte de las accionadas. Se reconoce personería a los apoderados de las partes demandadas. Se requiere a las partes. Se acepta la renuncia de la apoderada de la actora. Se requiere a la parte demandante. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220200005600	Ordinario	LAURA MELISA RAMIREZ CAÑAS	HENAO PALACIO E HIJOS S ENCS	Auto requiere A la parte demandante, para que realice gestiones de notificación, so pena de imponer sanciones. SE DA POR CONTESTADA por parte de los codemandados. Se reconoce personería. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220200007000	Ordinario	DALILA BETANCUR ZAPATA	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para JULIO 08 de 2025, a las 2:30 P.M., y del Art. 80 del CPTSS para JULIO 08 de 2025, a las 3:00 P.M. Asistencia obligatoria de las partes. Se requiere a las partes. Se admite renuncia de abogados de COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. Se requiere a COLPENSIONES y a COLFONDOS S.A. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220200008700	Ordinario	JUAN CAMILO METAUTE JARAMILLO	ACCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para OCTUBRE 23 de 2024, a las 3:30 P.M. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA la demanda. Se reconoce personería al apoderado de la accionada. C.L.	03/05/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220200010300	Ordinario	JOSE FERNANDO JARAMILLO BUILES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para JULIO 10 de 2025, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para JULIO 10 de 2025, a las 10:00 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. Se requiere a las partes. Se admite renuncia de abogada de COLPENSIONES. Se requiere a COLPENSIONES. C.L.	03/05/2024	1	
05001310502220241006900	Tutelas	MARIA OLIVA ARCILA BUITRAGO	UARIV	Sentencia tutela primera instancia se declara el hecho superado por carencia actual del objeto, en la presente accion de tutela promovida por la señora MARIA OLIVIA ARCILA BUITRAGO, se ordena notificar.	03/05/2024		
05001310502220241007000	Tutelas	RICHARD GUERRA PEREIRA	UARIV	Sentencia de primera instancia NIEGA TUTELA POR ENCONTRARSE IMPROCEDENTE, SI LA PRESENTE SENTENCIA NO FUERE IMPUGNADA EN EL TERMINO DE 3 DIAS HABILES, ENVIESE EL EXPEDIENTE A LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION. I.G	03/05/2024		
05001310502220241007800	Tutelas	MARIA TRINIDAD ZAPATA MONTOYA	UARIV	Auto admite tutela y ordena notificar a las partes, P.S.	03/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)